



Ante la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el **COVID-19**, en la que entre otras consideraciones, además de la suspensión de la actividad educativa presencial, se contempla la suspensión de los plazos administrativos, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del lunes 16 de marzo de 2020:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El **seguimiento de las actividades educativas** se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.
2. Se habilitará, a partir del lunes, una herramienta que permite **solicitar plaza escolar** en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos.

Las instrucciones aparecerán en la **página web de la Consejería de Educación y Deporte:**

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>



En caso de duda sobre este proceso pueden emplearse los siguientes correos electrónicos:

Actividades educativas: 04005363.edu@juntadeandalucia.es

Escolarización: secretaria@albujaia.es

Teléfono para consultas relacionadas con Secretaría y Escolarización: **671531484**

Teléfono Dirección: **671531485**

Los teléfonos únicamente estarán operativos en horario de mañana

En la página web y Facebook del I.E.S. Albujaia se incluirá también esta información:

<https://www.albujaia.es/>

<https://www.facebook.com/albujaia>